

Septiembre 2022

# Amenazas y desafíos para las democracias en América Latina y el Caribe: ¿derechos en cuestión?



## La difícil democracia Violencia social, militarización de las políticas de seguridad y luchas por los derechos humanos

Lívio Silva de Oliveira  
José Vicente Tavares Dos Santos  
(Brasil)

Dolores del Carmen Chinas Salazar  
(México)  
Nilia Viscardi Etchart (Uruguay)

La difícil democracia.  
Violencia social, militarización de las políticas  
de seguridad y luchas por los derechos humanos

---

Nuestro esfuerzo de análisis sociológico de la contemporaneidad, desde América Latina, intentó explicar los fenómenos de violencia y sus configuraciones culturales. Abordamos en especial los casos de Argentina, Brasil, México y Uruguay. Se dibuja una cartografía de la violencia: la explotación sexual de niños y adolescentes, la violencia en territorios, la violencia policial, la juventud como víctima y la violencia política agraria. También referencias a los feminicidios, los desaparecidos, el tráfico de drogas y el crimen organizado, la corrupción de las autoridades y el difícil acceso a la justicia. O sea, las violaciones de derechos humanos y el clima de incertidumbre e inseguridad en las ciudades y el campo.

A partir del estudio de diversos gobiernos que han seguido el modelo del desarrollo incluyente delineamos las paradojas de la seguridad ciudadana. Reconstruimos el impacto de estos discursos en los medios de comunicación, mostrando que, por un lado, las políticas sociales inclusivas como mecanismo de confianza para garantizar un control se hace efectivo con las políticas de seguridad de orientación represiva. Observamos que la consolidación de una autoridad punitiva ha sido una constante del ejercicio del poder penal y policial en Latinoamérica. Asimismo, señalamos otras expresiones de violencia que emergen de formas de dominación autoritaria, conservadora y represiva, demarcando agravios a los procesos de democratización.

La construcción de narrativas sobre seguridad del campo periodístico permitió objetivar las derivas y manifestaciones de estas concepciones que pueden alinearse en dos grupos discursivos. De este modo, un conjunto de voces reacciona desde diferentes perspectivas en pugna sobre el problema de la seguridad ciudadana. De un lado, el discurso que reclama más seguridad, más castigo, que entroniza la voz del populismo penal y es de corte punitivo. Por otra parte, aquellos discursos que parten de una noción de seguridad ciudadana, apelan a un concepto de protección integral, incluyendo nociones como las de justicia social en relación a los actos de exceso de poder del estado.

En la prensa, protagonista de los procesos de representación colectiva para nuestro estudio, se leen materias cuyo análisis va en línea con el impulso y sostén de ideas, prácticas y representaciones que alineamos en el marco de lo que denominamos como populismo penal. Algunas brechas se abren, sin embargo. La crítica y denuncia al brutalismo policial, a la impunidad de la violencia policial letal, a las milicias, al machismo y a la recurrencia a la venganza en los espacios sociales, expresan una voz que clama por el garantismo de los derechos humanos. De

La difícil democracia.  
Violencia social, militarización de las políticas  
de seguridad y luchas por los derechos humanos

---

conjunto, un giro aparece y cierto clivaje que parte de un discurso más inclinado al modelo punitivo se vuelve más maleable y cede, por veces, obturado por un lenguaje orientado hacia los derechos humanos e individuales.

La violencia de género y el tratamiento del problema del femicidio/feminicidio empiezan a destacarse en los editoriales de forma muy acentuada durante la pandemia de Covid-19. Expresión del incremento en la región de la violencia en contra de las mujeres y de las muertes por razones de género, el contexto muestra la necesidad de encontrar los modos de visibilizar y explicar formas de violencia que hacen parte de esta espiral de agresiones contra mujeres, niñas y adolescentes. A la violencia sexual, de forma urgente, hay que agregar la violencia directa, psicológica, económica o política que se vive de forma cotidiana (en mayor o menor medida) en las diversas regiones.

A partir de los estudios teóricos y empíricos realizados, podemos establecer algunas conclusiones: a pesar de la violencia política y difusa, encontramos programas de prevención de la violencia en Brasil, Argentina, Uruguay y México. Por ejemplo, los programas Territorios de Paz, privilegiando el espacio barrial, con proyectos asociados para jóvenes, acompañados de ofertas para generar ingresos y empleo, así como de programas culturales y deportivos. Por otro lado, la relevancia de los proyectos para el empoderamiento de las mujeres, los programas de prevención de la violencia contra la mujer y las movilizaciones por las personas desaparecidas en México. En este sentido, podemos identificar un campo de tensiones que anuda diferentes discursos en posiciones distintas, lo que resulta relevante para la expansión de la democracia.

En suma, se observa el desarrollo de instancias de mediación de conflictos y resolución no violenta de conflictos, y cambios epistemológicos en la educación policial, sobre todo derivados de las acciones de las Universidades. Todo lo expuesto nos permite concluir que se puede construir otro modo de seguridad, orientado al buen vivir de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Con base en las investigaciones y explicaciones sociológicas realizadas, vamos a delinear esta serie de proposiciones de políticas públicas para América Latina.

La difícil democracia.  
Violencia social, militarización de las políticas  
de seguridad y luchas por los derechos humanos

---

## **I. SEGURIDAD CIUDADANA**

- 1) La necesidad de los gobiernos progresistas de profundizar políticas de seguridad ciudadana, en este nuevo ciclo de desarrollo incluyente que se inicia, pasa por la búsqueda de modelos democráticos alternativos en materia de control social y seguridad.
- 2) Ante el fenómeno de los desaparecidos, en México, Argentina, Brasil y Uruguay, crece la necesidad de Comisiones de Verdad capaces de localizar las personas, o sus restos mortales, con asistencia de los órganos de medicina legal y forense para garantizar la justicia ante las violaciones los derechos humanos.
- 3) Un objetivo fundamental en este sentido es providenciar instancias estatales para ampliar el acceso a la justicia,
- 4) Desestructurar los mecanismos financieros de las organizaciones criminales de modo de controlar la criminalidad, sobre todo derivada del narcotráfico.
- 5) Combatir el sistemático aumento de la población encarcelada mediante la expansión de penas alternativas a la privación de libertad.
- 6) Enfrentar la cuestión carcelaria, y modernizarla, sobre todo haciendo distinción entre los establecimientos para jóvenes y para mujeres.
- 7) Difundir los territorios de la paz y las mesas de convivencia ciudadana, con programas de oferta de empleo e ingresos mínimos, así como con la a expansión de programas culturales, de modo a ampliar la inclusión social de los grupos más vulnerables.
- 8) Postular el papel activo de los líderes políticos, municipales, estatales y federales en la gestión de los Pactos por la Vida y Territorios de Paz.
- 9) La necesidad de atender a un enfoque específico en temas de discriminación y racismo de afrodescendientes y pueblos originarios.  
  
Exponer las violencias en los conflictos sociales agrarios, territoriales y políticos.
- 10) Denunciar y mostrar la presencia de grupos armados, las milicias, que intentan dominar territorios mediante las amenazas y la extorsión.
- 11) Denunciar y no aceptar la brutalidad y la violencia policial.

La difícil democracia.  
Violencia social, militarización de las políticas  
de seguridad y luchas por los derechos humanos

---

- 12) Criticar las medidas que favorecen la posesión de armas por amplios grupos de la población, el sicariato con el uso ilícito y el incremento de los accidentes domésticos letales causados por la presencia de armas en los hogares.
- 13) Establecer sistemas públicos de información acerca de los delitos y de las violencias.
- 14) Procurar los modos de medir y visibilizar todas las formas de violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, incluyendo la violencia sexual pero también la patrimonial y psicológica.
- 15) Denunciar la violencia directa, psicológica, económica o política de las poblaciones, que la viven de forma cotidiana en las diversas regiones.
- 16) Denunciar la criminalización de las protestas sociales, en las ciudades, así como en los espacios agrarios.
- 17) Exigir la resolución de la situación de los presos provisorios (preventivos), sin condena.
- 18) Propiciar políticas de salud pública para personas condenadas por la posesión de drogas, evitando la encarcelación.
- 19) Denunciar la violencia en las relaciones interpersonales en las casas de familia.
- 20) Denunciar los abusos contra los estudiantes ingresantes a las universidades, un ritual de iniciación que puede resultar en actos violentos, físicos y sexuales.
- 21) Denunciar la violencia física y simbólica en los estadios de fútbol por parte de las torcidas o hinchadas organizadas.
- 22) Proponer instancias de mediación acerca de los fenómenos de la violencia en las escuelas, tal como el acoso escolar o los actos de incivilidad.
- 23) Denunciar los casos de discriminación y racismo contra las poblaciones afrodescendientes, los mestizos y los indígenas.
- 24) Propiciar los pactos por la vida como foros de pacificación y de reconciliación nacional.
- 25) Estimular el reconocimiento del rol fundamental de los jóvenes en las sociedades latinoamericanas.

La difícil democracia.  
Violencia social, militarización de las políticas  
de seguridad y luchas por los derechos humanos

---

- 26) Diseminar la perspectiva de una Cultura de Paz: realización de prácticas no violentas para la prevención de la vida, mediante iniciativas capaces de transformar valores, actitudes, comportamientos y estructuras generadoras de violencia y reafirmar la Culturas de Paz.

## **II. ACERCA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO**

- 27) Garantizar proposiciones a forma de evitar los feminicidios/femicidios.
- 28) Quebrar el silencio al que quedan usualmente confinadas las violencias que sufren los más carentes y los que no tienen voz en los medios.
- 29) Estimular la des-criminalización del aborto.
- 30) Denunciar los casos de la pornografía infantil, inclusive en las redes sociales.
- 31) Reprimir la trata de personas.
- 32) Establecer instancia de mediación de conflictos en casos de violencia de género.

## **III. TRABAJO Y EDUCACIÓN POLICIAL**

- 33) Difundir el patrón de educación policial orientado hacia una educación compleja, integrada, dialógica y multidisciplinar, la cual concibe la policía como un servicio al público.
- 34) Estimular la colaboración entre Universidades y educación policial, buscando diferentes modalidades y procurando modelos de formación permanente (cursos de grado, diplomas, maestría profesional);
- 35) Formular protocolos de trabajo policial con respecto a los derechos humanos.
- 36) Criticar las prácticas del aparato policial que fomentan la violencia y el uso desmedido de armas de fuego, en especial en los territorios vulnerables.
- 37) Difundir la profesionalización del trabajo policial y judicial bajo un paradigma de seguridad ciudadana.
- 38) Superar la tensión epistemológica entre Formación y Educación en favor de la relevancia de la Educación Policial.
- 39) Expandir un paradigma innovador en la educación policial.

La difícil democracia.  
Violencia social, militarización de las políticas  
de seguridad y luchas por los derechos humanos

---

#### **IV. CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE LA PAZ**

- 40) Establecer iniciativas educativas y en la prensa para superar la violencia en las relaciones interpersonales y comunitarias,
- 41) Estimular medidas innovadoras como el uso de cámaras personales por parte de los policías en trabajos callejeros.
- 42) Estimular experiencias de reforma de las organizaciones policiales, aumento salarial y ascenso en la carrera policial por concurso; el impulso de la capacitación; la lucha contra la corrupción.
- 43) Inducir la investigación criminal, mediante una modernización tecnológica.
- 44) Atentar contra la corrupción de las policías y vínculos con grupos criminales y grupos militares.
- 45) Enfatizar la necesidad de atender a un enfoque específico en temas de discriminación y racismo de afrodescendientes y pueblos originarios.

#### **V. ACERCA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

- 46) Favorecer la diversificación de los medios, inclusive fomentando las redes sociales de información alternativa.
- 47) Criticar el populismo penal manifestado por la prensa.
- 48) Estimular las críticas al brutalismo policial, a la impunidad de la violencia policial letal, a las milicias, al machismo y la recurrencia a la venganza en los espacios sociales.
- 49) Favorecer el discurso de garantismo de los derechos humanos.
- 50) Estimular la difusión mediática de los programas de prevención de la violencia: por ejemplo, los programas Territorios de la Paz, privilegiando el espacio barrial, con proyectos asociados para jóvenes, acompañados de ofertas para generar ingresos y empleo, así como de programas culturales y deportivos.
- 51) Estimular la difusión de los proyectos para el empoderamiento de las mujeres,
- 52) Estimular la difusión de instancias de mediación de conflictos y resolución no violenta de conflictos,

La difícil democracia.  
Violencia social, militarización de las políticas  
de seguridad y luchas por los derechos humanos

---

- 53) Organizar programas de educación para periodistas acerca de la crítica sociológica de la violencia y de las propuestas de una seguridad ciudadana.
- 54) Difundir los contenidos de la cultura de la paz en Latinoamérica.

## SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

- Lívio Silva de Oliveira** Pasante postdoctoral en Sociología (Univesidade Federal do Rio Grande do Sul - UFRGS / Brasil); Doctor y magíster en Sociología (UFRGS/Brasil). Correo: livioxt@gmail.com Brasil
- Nilia Viscardi Etchart** Profesora Agregada, Grado 4, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Profesor Adjunto, Grado 3, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República Montevideo, Uruguay. Investigadora Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores, ANII. Licenciada en sociología en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Uruguay. Magister y Doctora en Sociología por el Programa de Pos graduación en Sociología, IFCH de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil. Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas, Brasil. nilia.viscardi@cienciassociales.edu.uy Uruguay
- José Vicente Tavares Dos Santos** Profesor Titular de Sociología, UFRGS - Universidad Federal de Rio Grande do Sul, Porto Alegre, Brasil; Investigador del CNPq - Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico. Sociólogo, UFRGS; Maestro, Universidad de São Paulo; Docteur d'Etat, Université de Paris - Nanterre; Postdoctorado, University of Cambridge, U.K. Coordinador del Diploma "Seguridad, violencia y democracia" (CLACSO - Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - 2020-2022); y del proyecto "Difícil democracia: violencia, seguridad y derechos humanos" (2020-2022). josevtavares@gmail.com Brasil
- Dolores del Carmen Chinas Salazar** Profesora investigadora de la Universidad de Guadalajara en Sistema de UdeG Virtual y en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Coordinó de 2019 a 2021 el Laboratorio de Conocimiento "Visiones de Paz" del Centro Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS) y actualmente coordina el Comité de Análisis sobre Personas Desaparecidas en la Universidad de Guadalajara. Sus líneas de investigación son seguridad ciudadana, derechos humanos, cultura de paz. dolores.chinas@academicos.udg.mx México





**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

**CLACSO Secretaría  
Ejecutiva**

**Karina Batthyány**  
Directora Ejecutiva

**María Fernanda Pampín**  
Directora Editorial

**Pablo Vommaro**  
Director de Investigación

**Equipo Editorial**

**Lucas Sablich**  
Coordinador Editorial

**Solange Victory  
Marcela Alemandi**  
Gestión Editorial

**Equipo Programa  
de Becas y Convocatorias**

**Teresa Arteaga  
Ulises Rubinschik**

La difícil democracia : violencia social, militarización de las políticas de seguridad y luchas por los derechos humanos / José Vicente Tavares-dos-Santos ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2022.

Libro digital, PDF - (Becas de investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-283-9

1. Democracia. 2. Brasil. I. Tavares-dos-Santos, José Vicente.

CDD 306.20981

**CLACSO**

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.